



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Servicio: Área de Intervención

Asunto: MC 07.2022 TRANSFERENCIA DE CREDITO MISMO AREA DE GASTO.
INVERSIONES FIESTAS Y ADECUACION SOLAR

Vista la necesidad de realizar distintos gastos, que se consideran urgentes e inaplazables, para los que no existe consignación presupuestaria suficiente y adecuada en el estado de gastos del Presupuesto municipal para el ejercicio 2022, existiendo al mismo tiempo la posibilidad de financiarlos mediante transferencia de crédito de otras partidas susceptibles de ser minoradas sin afectar al normal desarrollo de los servicios, se propone la realización de las trasferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a las mismas áreas de gasto.

Vistas la providencia emitida por el concejal de Brigada de Obras, de fecha 6 de abril de 2022 y la propuesta de resolución de alcaldía, suscrita por la concejala de Urbanismo, Medio Ambiente, Transición Ecológica, Movilidad Sostenible y fiestas y por el concejal delegado de Recursos Humanos, Economía y Juventud, en fecha 12 del mes en curso.

Visto el informe de Control Financiero permanente, de carácter favorable, de fecha 19 de abril de 2022 y obrando en el expediente copia de los documentos acreditativos de las retenciones de crédito en las partidas correspondientes.

Considerando lo dispuesto por los arts. 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como a lo previsto en la base 10 de las de ejecución del presupuesto municipal.

Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el expediente núm. 7 de modificación del Presupuesto del ejercicio 2022 por transferencia de créditos, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS:

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCIÓN	EUR
0330	92200	46600	TRANSF. A OTRAS ENTIDADES FVMP Y FEMP	850,00
SUBTOTAL ÁREA DE GASTO 9				850,00
0402	34200	62201	ADECUACIÓN SOLAR C/ JUAN SÁNCHEZ PARA INSTALACIÓN DEPORTIVA	130.000,00
0710	33800	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO FIESTAS	1.000,00



SUBTOTAL ÁREA DE GASTO 3	131.000,00
TOTAL MODIFICACIONES	131.850,00

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS.

ORG	PRO	ECO	DESCRIPCIÓN	EUR
1210	92400	22699	GASTOS DIVERSOS CIUDADANA	850,00
SUBTOTAL ÁREA DE GASTO 9				850,00
0420	33800	22699	GASTOS DIVERSOS FIESTAS	32.000,00
0420	33802	22609	FIESTAS MAYORES	47.000,00
0420	33800	22698	GASTOS DIVERSOS CINTURÓ JOVE	50.000,00
0420	33800	22609	ESPECTACULOS PÚBLICOS	1.000,00
0710	33800	20800	ALQUILER INMOVILIZADO FIESTAS	1.000,00
SUBTOTAL ÁREA DE GASTO 3				131.000,00
TOTAL MODIFICACIONES				131.850,00

Segundo.- Anótese en la contabilidad de la Corporación esta modificación presupuestaria, a los efectos procedentes.

Tercero.- Dése cuenta del expediente en la próxima sesión de la Comisión Informativa de Hacienda.

Aldaia, a la fecha de la firma

Firma de la secretaria general/oficial mayor solo a los efectos de fe pública

Documento Firmado Electrónicamente